

## **HECHO ESENCIAL INFORMADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017**

Con fecha 12 de diciembre de 2017, la sociedad comunicó, en carácter de hecho esencial, la aprobación por parte del Directorio de Frutícola Viconto S.A. a la venta de la Planta Frutícola Maipo a la sociedad relacionada Comercial Greenvic S.A.

La aprobación de esta operación se adoptó en la sesión de directorio celebrada el 11 de diciembre pasado, a la que asistió la unanimidad de los directores de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 147 número 6 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que respecto de la operación en comento, se encuentran involucrados los directores señores don Carlos Guillermo Souper Urra, don Rafael Guilisasti Gana, don Pablo Guilisasti Gana, don Andrés Larrain Santa-María y don Felipe Larrain Vial, por las razones señaladas en el hecho esencial.

Requerida la opinión de los directores involucrados por el resto de los directores, manifestaron lo siguiente, según consta del acta de la respectiva sesión de Directorio: “Al respecto, el Presidente don Carlos Souper señaló que estimaba conveniente la operación, por cuanto el precio ofrecido se ajusta a un valor comprobadamente conveniente, y permitirá además que la sociedad compradora optimice su operación, lo que redundará en un beneficio para Frutícola Viconto S.A., en su calidad de accionista de aquella. Esta opinión fue secundada por el resto de los directores involucrados, ya referidos precedentemente.”

En virtud de lo expuesto, la operación fue aprobada por la unanimidad del resto de los directores de Frutícola Viconto S.A., los señores don José Antonio Marín Jordán y don Jorge Marshall Rivera, quienes afirmaron que la estimaban conveniente para la sociedad en razón del precio y demás términos ofrecidos, los que se ajustan a condiciones de mercado.

Santiago, 13 de diciembre de 2017.

**José Antonio Rodríguez B.**  
**Gerente General**  
**Frutícola Viconto S.A.**